

Somos Mercosur - Declaración Final de la CCSCS

En el marco del encuentro "Por un Mercosur Productivo y Social", organizado por la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, ACTA tuvo acceso al documento final "Declaración de Córdoba", que sintetiza los debates y conclusiones de los foros realizados por las centrales de trabajadores, y lo presenta a continuación.

Declaración de Córdoba

En primer lugar saludamos la incorporación de la República Bolivariana de Venezuela como miembro pleno del Mercosur e invitamos a las organizaciones sociales, económicas y políticas venezolanas a que participen activamente del proceso y se sumen a nosotros en la defensa de un Mercosur democrático, social y productivo.

Consideramos muy positiva la realización del Encuentro de la Sociedad Civil por un Mercosur Productivo y Social, en el ámbito de la Cumbre de Presidentes. Una iniciativa que amplía los espacios de intercambio entre los distintos actores sociales y políticos que participan de las distintas áreas e instancias del Mercosur.

Al mismo tiempo, frente a recientes acontecimientos, tenemos que manifestar nuestras profundas preocupaciones con la debilidad institucional del Mercosur para solucionar controversias binacionales. Hay urgencia en una reforma de la estructura institucional del Mercosur que permita la existencia de organismos capaces de resolver controversias comerciales, sociales y políticas.

La Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur - CCSCS, entiende que mientras no se avance hacia una integración plena, seguirá prevaleciendo la lógica del "libre comercio" que favorece el intercambio comercial entre las grandes empresas, pero no se traduce en más empleos y mayor inclusión social. El Mercosur ha avanzado en la agenda de la integración de cadenas productivas o cadenas de valor de grandes empresas que operan en la región, en especial transnacionales, pero ha relegado aquellas cadenas productivas compuestas por las pequeñas y medianas empresas, que son las mayores generadoras de empleo en el Mercosur.

Los gobiernos del Mercosur deben poner en marcha las metas y objetivos políticos que vienen afirmando en sus recientes declaraciones y documentos firmados por los Presidentes, principalmente medidas que promuevan la complementariedad de las economías de los países miembros y la conjunción de sus políticas agrícolas e industriales.

Resulta imprescindible además que el Mercosur preserve y mantenga la unidad en las negociaciones económicas y comerciales externas, sean de ámbito subregional, continental o multilateral. Defendemos que en la OMC el Mercosur actúe unido y establezca como condiciones la eliminación de los subsidios agrícolas, las garantías de trato y de plazos diferenciados y no acepte las presiones de los países centrales por una mayor apertura de servicios y bienes industriales a cambio de alguna mejora en el tema agrícola.

El funcionamiento del Mercosur está escindido del proyecto de integración que pretendemos, porque no contempla la necesaria articulación entre las diferentes políticas que deberían ser tenidas en cuenta para orientar nuestras economías hacia el desarrollo productivo y social. Creemos que la Cumbre de Presidentes es un escenario propicio para avanzar en esa dirección y garantizar la implementación de políticas macroeconómicas y productivas que permitan

generar el desarrollo económico genuino y sostenible, la reducción de las asimetrías entre los Estados miembros.

En ese sentido, la CCSCS reitera las proposiciones que ya presentó en otras oportunidades, en las cuestiones de políticas productivas, generación de empleo decente y trabajo digno y de reforma institucional.

1. Políticas de Complementación Productiva

Es necesario implementar una política de complementación de las cadenas productivas que tenga mecanismos y fondos de financiamiento, que promueva políticas de exportación común y que facilite la incorporación de las medianas y pequeñas empresas, en los flujos de comercio. De lo contrario, los desequilibrios y asimetrías comerciales y productivas, seguirán generando conflictos sectoriales, retrasando y distorsionando la construcción de integración.

La profundización de la integración de los pueblos del Mercosur debe realizarse a través de la ejecución de un paradigma económico-social que priorice la generación de empleo, las condiciones dignas de vida, de trabajo y equidad de género para todos los ciudadanos y ciudadanas de la región y la distribución más justa de la renta.

La puesta en marcha de mecanismos regionales de articulación de las cadenas productivas solidifica las bases del Mercosur no sólo por la vía de reforzar los lazos de cooperación inter empresaria sino también al promover la cooperación inter-estatal en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas regionales.

La CCSCS expresa la urgente necesidad de dar operatividad con el objeto de avanzar hacia la complementariedad productiva, en particular:

Instar al Subgrupo de Industria a promover los debates y negociaciones con los sectores empresariales y sindicales de los programas de complementación productiva y su efectiva ejecución por parte de los órganos decisorios. Las políticas sectoriales son un componente esencial para la construcción de un plan regional de desarrollo sostenible y complementación productiva. Deben ser objetivos prioritarios las acciones destinadas a la competitividad sistémica de los sectores tanto a escala nacional como del bloque regional, la elaboración de planes intersectoriales de industria, comercio, infraestructura y finanzas y regímenes especiales para el fortalecimiento de microempresas y PyMES.

2. La Generación de empleo decente y trabajo digno como eje del desarrollo

Tal como actualmente lo ha definido el GANEmple, una Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo se debe desarrollar a partir de dos bases conceptuales: 1) la articulación de políticas macro, meso y microeconómicas con las laborales, sociales y educativas, con el objetivo de generar condiciones de creación de empresas y de empleo digno, y 2) el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales del trabajo digno y empleo de calidad, a través de cinco pilares fundamentales (empleo, protección social, derechos del trabajo, equidad de género y diálogo social).

Para la implementación de la Estrategia Mercosur de Crecimiento del Empleo consideramos imprescindible dotar de recursos humanos y financieros el Observatorio del Mercado de Trabajo - OMT, para que tenga efectivas condiciones de funcionamiento para poder desarrollar las investigaciones, recolección, análisis y difusión de información sobre el mercado de trabajo

en el Mercosur, así como el asesoramiento a los países en la formulación de planes, la identificación de indicadores nacionales de monitoreo, el desarrollo de mecanismos de seguimiento.

Consideramos que garantizar las condiciones de funcionamiento del OMT será una demostración del compromiso de nuestros gobiernos con la concretización de las medidas propuestas por la Estrategia Mercosur de Crecimiento del Empleo.

3. Reforma Institucional

Reiteramos la necesidad de una mayor transparencia en los órganos decisorios del Mercosur, y de una reforma integral de nuestro bloque para avanzar a una verdadera integración política. En dicho marco reclamamos: la creación de una Comisión de Desarrollo Productivo y de una Comisión de Desarrollo Social, para que las mismas articulen los debates y medidas aprobadas por los distintos espacios de negociación institucional afines con las mismas.

4. Comunidad Sudamericana de Naciones

Finalmente queremos apoyar los importantes pasos que se han dado para el avance de la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones - CSN, que se fortalece con las decisiones de construir el gasoducto y la constitución de una comisión política para definir estructura de la CSN y sus próximos pasos.

Pero tal como lo hemos defendido siempre en el Mercosur, estamos seguros que el proyecto de construir una asociación de las naciones de la América del Sur tiene que definirse por la democracia y transparencia y contemplar la presencia y participación activa de la sociedad. Queremos ser parte activa de ese proceso y estaremos presentes en Santa Cruz de la Sierra y esperamos que en las decisiones se contemple la adopción de políticas que promuevan la integración productiva y social del continente.

Córdoba-Mercosur, 21 julio de 2006

Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur - (Argentina -CGT y CTA; Brasil -CUT, CGT y Força Sindical; Paraguay - CUT; Uruguay - PIT/CNT)

Declaración final de la Cumbre de los Pueblos por la Soberanía y la Integración de Sudamérica

Las Delegadas y Delegados de las organizaciones sociales, de trabajadoras y trabajadores, campesinas, de los Pueblos Originarios, de todas las razas y credos, mujeres y hombres dignos, nos hemos encontrado aquí en la ciudad de Córdoba, Argentina para celebrar la Cumbre de los Pueblos de nuestra América del Sur.

Venimos desde la resistencia contra las políticas neoliberales imperialistas, expresadas en el libre comercio, la militarización, la dependencia financiera y la desigualdad socioeconómica que genera hambre y empobrecimiento a nuestros Pueblos. Lucha de resistencia que derrotó en Mar del Plata en noviembre de 2005, la intención del Presidente Bush de los Estados Unidos de avanzar en la consolidación del proyecto ALCA y del Acuerdo de Seguridad Continental.

Además, en este nuevo tiempo que transita nuestra Sudamérica, venimos construyendo alternativas populares a las políticas que resistimos, como aquí en Córdoba la articulación de los movimientos por el agua, la tierra y el ambiente.

Por esto, todas y todos los aquí reunidos no somos meros denunciantes de las políticas del imperio y sus aliados, sino que nos construimos desde nuestra autonomía y diversidad con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa, fraterna y digna.

Desde esta Cumbre de los Pueblos de Sudamérica RATIFICAMOS:

- No a los Tratados de Libre Comercio
- SI a la integración desde y para los Pueblos

- NO a la deuda externa y la injerencia de las instituciones financieras internacionales
- SI a la independencia económica con soberanía financiera

- NO a la militarización y a la doctrina de Seguridad Continental
- SI a la Soberanía Popular y la Autodeterminación de los Pueblos

- NO a la desigualdad del hambre y la pobreza
- SI a la distribución de la riqueza, por la universalidad del derecho a la vida y la soberanía alimentaria

En ese sentido, DECLARAMOS:

Denunciamos la política de militarización llevada a cabo por el imperialismo, que es integral e impregna todas las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas. De ahí que los tratados comerciales, como el ALCA y los TLC bilaterales, tienen como sustento a los pactos militares. En América Latina todos los yacimientos estratégicos, minerales, energéticos, alimentarios y acuíferos son objeto de tratados para la instalación de bases para su control y dominio.

Denunciamos y rechazamos la expresión del militarismo al interior de cada país, que se traduce en control social preventivo y represión abierta contra el reclamo popular, además de autoritarismo e impunidad en todas las esferas de la vida.

Reclamamos la denuncia de todos los pactos militares y el retiro de las tropas de Estados Unidos del Paraguay, así como de las tropas de ocupación de la MINUSTAH de Haití.

Exigimos el cese de la agresión y el inmediato retiro de las tropas de EE UU de Irak, y de las de Israel del Líbano y Palestina.

Exigimos la no ratificación - y consecuente anulación - del tratado de libre comercio del MERCOSUR con Israel.

Demandamos a los gobiernos políticos que respeten los espacios comunes de los pueblos originarios en nuestras fronteras, sin dividir sus territorios ancestrales y que retomen las recomendaciones del III Informe sobre Cuestiones Indígenas, para que los temas de los pueblos originarios sean transversalizados en el Mercosur.

Repudiamos la abstención de la Argentina el 29 de junio en la votación sobre la Declaración Universal de los Derechos Indígenas, en el momento de la Asamblea del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra.

Exigimos que se reconozca el principio de la autodeterminación política, cultural, territorial e identitaria de los Pueblos Originarios y comunidades urbanas y rurales. Exigimos la liberación de los presos políticos de los pueblos originarios en Chile.

Exigimos la realización de auditorías integrales y participativas de las deudas así como la suspensión de todo pago hasta tanto no se haya concluido con las mismas. Así podemos establecer con fundamentos quiénes realmente deben a quienes y avanzar en la identificación y sanción de los responsables del endeudamiento y cobranza ilegítimos y la restitución de lo saqueado. Reconocemos en esta lucha contra la impunidad de los grandes capitales, mercados e instituciones financieras, una base necesaria para la generación de alternativas de soberanía e independencia financiera, incluyendo la implementación de sistemas tributarios progresivos y la coordinación de acciones e iniciativas a nivel regional que permite aprovechar y compartir solidariamente la riqueza generada por nuestros Pueblos.

Rechazamos la extranjerización de la tierra, el monocultivo y los transgénicos que dañan la salud y la soberanía alimentaria de los pueblos.

Rechazamos cualquier intento de privatización en el área educativa en todos los niveles.

Exigimos la difusión, cumplimiento y aplicación -con un mayor presupuesto para su eficacia- de las leyes de no violencia contra la mujer y de educación sexual y reproductiva.

Exigimos que los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay suscriban la Declaración de Agua de México, firmada por Bolivia, Venezuela, Cuba y Uruguay. Reclamamos la sanción de códigos de agua nacionales que sean abarcativos de todas las dimensiones del recurso, y de un código de agua de las Américas en el que deben insertarse los códigos nacionales, prestando especial atención a las reservas de agua dulce, y específicamente al Acuífero Guaraní.

Denunciamos que siendo esta región una de las más ricas del mundo en recursos naturales, capaz de producir alimentos y condiciones de vida digna al conjunto de su población, hoy posee más de la mitad de sus habitantes bajo la línea de pobreza, en especial las mujeres, los niños y los ancianos. Los Pueblos organizados exigimos a los poderes de los Estados que se ataquen las causas de la pobreza implementando políticas universales de redistribución de los bienes económicos, sociales y culturales.

Denunciamos la inconstitucionalidad de la prórroga de jurisdicción a favor del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativa a Inversiones (CIADI), dependiente del Banco Mundial. Postulamos la declaración de su nulidad, tanto por vía legislativa como judicial, y, rechazamos enfáticamente las demandas allí planteadas.

Exigimos la anulación inmediata de los Tratados Bilaterales de Inversión que los estados nacionales renuevan periódicamente. Denunciamos las facilidades y concesiones por parte de los gobiernos hacia empresas transnacionales, responsables de la explotación y el saqueo de nuestros recursos naturales. No queremos industrias sucias en nuestros países. Exigimos el cese de la construcción de las plantas de celulosa sobre las márgenes del río Uruguay, así como la prosecución de otros proyectos similares en la región.

Rechazamos toda reforma judicial que conlleve a la privatización de la Justicia.

Exigimos un aumento sustancial de los presupuestos educativos y la profunda democratización de los sistemas educativos en todos los órdenes sin dilaciones. Exigimos la participación y el respeto de los plazos que ésta requiere para la discusión de las leyes vinculadas a la educación.

Rechazamos los canjes de deuda por educación, exigiendo en este sentido una actitud de escucha a los reiterados pedidos elevados a los gobiernos por parte de organizaciones, personalidades y expertos del área de educación de intachable trayectoria.

Denunciamos la continuidad de la ronda de negociaciones actual en la OMC y reclamamos su cierre. Rechazamos en particular la oferta de sectores esenciales como canje por promesas de cambios en las políticas proteccionistas de los países del norte.

Reclamamos que el trabajo autogestionado sea reconocido como una relación económica, social y cultural a partir de un régimen jurídico, económico, laboral, social y fiscal adecuado a sus necesidades para crecer y cumplir un rol fundamental en la construcción de un proyecto de Justicia Social y de Independencia Económica de los Pueblos. En este espíritu, nos solidarizamos con la lucha llevada adelante por los trabajadores gráficos uruguayos de Coprograf, reclamando una rápida solución que haga efectiva la entrega de la planta a los trabajadores a un año de su ocupación.

Exigimos, sin desmedro para otros países, la salida al mar de Bolivia y la construcción de un puerto operado libremente por ese país hermano.

Exigir el cumplimiento de los acuerdos y convenios internacionales, como el Convenio 143 de la OIT contra la discriminación y la explotación y por la igualdad de oportunidades

MANIFESTAMOS nuestro compromiso por:

Avanzar en la construcción de instituciones y mecanismos de integración de los Pueblos con la participación ciudadana democrática y solidaria, ejercitando nuestro derecho a conocer y controlar los actos de gobierno.

Bregar por la libre circulación de los y las ciudadanas sudamericanas entre todos los países de la región.

Unificar las acciones y articulaciones organizativas de las y los trabajadores migrantes en la región, para defender los derechos sociales y laborales de los mismos. Establecer un plan de lucha contra el tráfico de personas incluyendo el tráfico infantil. Promover la propuesta de Carta de Ciudadanía Sudamericana.

Profundizar la acción de lucha contra las causas que generan el hambre y la pobreza de nuestros pueblos.

Asumirnos como Pueblos Acreedores, puesto que la deuda reclamada a nuestros países es ilegítima fraudulenta, devastadora y genocida, violadora de todos los derechos humanos y

ambientales. No necesitamos de los créditos de las instituciones financieras internacionales y los mercados internacionales de capitales para desarrollarnos.

Convocarnos como Pueblos Americanos a unirnos y articular acciones continentales para confrontar y derrotar al militarismo, además de generar políticas populares y mecanismos regionales de defensa común para impedir la agresión militar del imperialismo.

Reivindicar la Seguridad Social como un derecho humano fundamental de los y las trabajadores, quienes deben participar en la administración de los sistemas de previsión social sobre bases solidarias, universales y redistributivas. Los sistemas de capitalización individual obligatorios, caracterizados por el lucro e impulsados desde los organismos financieros multilaterales, no forman parte de la seguridad social.

Promover la organización de los trabajadores de la salud con las comunidades, barrios y organizaciones de pacientes, transgrediendo los límites de la función asistencial y articulando con otras áreas como educación, cuidado y preservación del medio ambiente, fortaleciendo el cambio de modelo hacia la promoción y prevención de la salud. Promover el uso racional de medicamentos y vacunas, y garantizar por parte de los países de la región, la cobertura de todos los tratamientos integrales de enfermedades como el VIH-SIDA, oncológicas y endémicas a los y las habitantes de la región.

Construir una toma de conciencia del sistema patriarcal imperante, desde lo individual hacia lo social, así como a transformar el lenguaje desde la perspectiva de género y luchar por la despenalización y legalización el aborto.

Reconocer que la violencia no es un problema personal sino social y que juntos, organizadamente lo podemos superar.

Luchar por la distribución equitativa del agua y tierra, priorizando su función social, y la Soberanía Alimentaria como derecho de los Pueblos a decidir qué y cómo producir y alimentarse.

Garantizar los derechos humanos y sociales a la salud, la vivienda, el acceso a la justicia y a una educación que respete la identidad cultural para permitir una vida digna en el campo y la permanencia y desarrollo de las y los jóvenes campesinos.

Considerar el acceso a la tierra urbana como derecho y no como mercancía. Asegurar la gestión democrática de la ciudad, promoviendo la participación de la sociedad en la formulación, implementación y fiscalización de las políticas públicas.

Ratificar que el agua es un derecho humano esencial, tal la declaración de las Naciones Unidas. Acompañamos, en particular, la lucha del pueblo cordobés por lograr la estatización inmediata de Aguas Cordobesas, convirtiéndola en una empresa de saneamiento estatal, de gestión pública, con participación directa y democrática de usuarios y trabajadores. Denunciamos la persistente actitud del gobernador de la provincia de mantener el modelo privatizador que ha fracasado de la mano del grupo Suez y su socio Benito Roggio, y denunciamos ante la comunidad internacional que continúa vigente la ley 9279 (diciembre de 2005) que intenta dar continuidad a la privatización, esta vez con el pulpo de Benito Roggio.

Construir poder desde las y los trabajadores y el Pueblo para empujar a los gobiernos nacionales a diseñar políticas de recuperación de nuestros recursos energéticos y naturales. Apoyar las distintas iniciativas tendientes a ese fin, incluyendo la campaña en Argentina para recoger un millón de firmas para la recuperación del petróleo. Potestad soberana de las naciones sobre el subsuelo. Por una integración energética latinoamericana a partir de

empresas estatales en beneficio de los pueblos para avanzar en la independencia económica y política.

Bregar por la democratización de la sociedad en su conjunto, por la libertad y democracia sindical, la incorporación de mecanismos de participación popular en la designación de los magistrados y por la democratización de las relaciones laborales en la justicia. Ratificamos una vez más nuestro objetivo de construir una Justicia para todas y todos, y no una Justicia para el mercado.

Defender el derecho a una educación pública, laica, gratuita y de calidad para todos los y las habitantes y en todos los niveles, que contemple la diversidad cultural y los saberes ancestrales de todos los pueblos. La educación permanente debe ser considerada como eje para la formación de ciudadanos críticos, participativos en una lógica emancipadora. Reapropiarnos del conocimiento y de su producción, de la investigación científica y tecnológica, revirtiendo el proceso dependiente de transnacionalización de los mismos.

Impulsar la estrategia del Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) y de los Tratados Comerciales de los Pueblos (TCP), ya en marcha por los acuerdos entre Venezuela, Cuba y Bolivia.

Trabajar por la unidad de nuestros pueblos, que lejos de generar climas belicosos tienden a unirnos, siguiendo el camino de la segunda independencia que hemos recogido de Artigas, San Martín, Simón Bolívar y el Che.

Con estos compromisos nos convocamos a continuar fortaleciendo nuestras luchas de resistencia y la construcción popular de alternativas desde y para los Pueblos, en un nuevo encuentro en la Cumbre Social por la Integración en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en ocasión de la reunión de los Presidentes de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Ciudad de Córdoba, Argentina, 20 de julio de 2006.

CARTA de Mercociudades a la XXX Cumbre del MERCOSUR
Córdoba – 20 de julio de 2006.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

MERCOCIUDADES retorna a la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Países Asociados con el objetivo de demandar una vez más la instalación inmediata del FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR, y especialmente de su COMITÉ DE MUNICIPIOS, dada la responsabilidad que nos cabe en su coordinación.

Como hemos declarado en la Cumbre de Montevideo, en 09 de diciembre de 2005, la Decisión N° 041/2004 determinó la creación de dicho FORO, así como la extinción de la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias del MERCOSUR(REMI).

Pasados dieciocho meses de la referida determinación, tenemos una situación de completa ausencia de espacio institucional para las ciudades en la estructura oficial del MERCOSUR, ya que por un lado el FORO efectivamente no existe, y por otro lado la REMI fue disuelta.

Esta situación nos llama la atención y nos desconcierta, dado que tenemos información de las manifestaciones oficiales de las cancillerías nacionales en apoyo a esta solicitud y al cumplimiento de la resolución anteriormente mencionada. Cabe reafirmar nuestra preocupación ante la ausencia de las ciudades en la estructura del MERCOSUR, lo que impide que sus intereses legítimos y su soporte político para el proceso de integración regional sean evidentemente considerados.

MERCOCIUDADES está completando 11 años de existencia, con creciente e intensa participación de sus 166 ciudades asociadas, cuya población suma cerca de 90 millones de habitantes. En ese período, jamás dejó de manifestar el apoyo a la integración política, social, económica y cultural de nuestros pueblos como su valor máximo y su objetivo principal. De esta forma, manteniendo nuestro compromiso por la integración regional, entendemos aún más relevante el fortalecimiento del MERCOSUR a partir de las ciudades y sus ciudadanos.

En ese sentido, los Intendentes, Alcaldes, Prefeitos y Jefes de Gobierno integrantes de MERCOCIUDADES y reunidos extraordinariamente hoy en Córdoba, reafirman y reiteran la solicitud para que se concrete la instalación del FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR, y de su COMITÉ DE MUNICIPIOS, en el menor plazo posible.

Joao Avamileno
Secretario Ejecutivo de Mercociudades

ENCUENTRO POR UN MERCOSUR PRODUCTIVO Y SOCIAL: DECLARACIONES

Declaración de Producción, Sociedad y Tecnología

Alentar a que los países del MERCOSUR tengan un lugar en el mundo de la Sociedad del Conocimiento, al que sólo se accede a través de la planificación, trabajo e inversión continua y conjunta de los Gobiernos y del Sector Privado. Trabajar para reducir la brecha digital, logrando un efecto de inclusión social positivo.

Apoyar todas las acciones que incorporen más valor agregado de TICs a todas las áreas de nuestra sociedad, a la producción de bienes y servicios, a las exportaciones, a la educación y capacitación, a la formación de ciudadanía, a la salud, a la solución de problemas sociales, al Gobierno.

Tomar las medidas para fortalecer la industria TIC de los países de la región, en particular PYMEs.

Articular el esfuerzo coordinado entre empresas, sistemas educativos, sociedad civil y los Estados, para preservar y favorecer el crecimiento de las industrias TIC locales a través de programas de formación de recursos calificados.

Favorecer la cooperación entre países de la región en pos del fortalecimiento de la industria TIC a través de programas conjuntos de investigación y desarrollo, de capacitación, de creación de capacidades regionales y esfuerzos comerciales conjuntos.

Impulsar políticas de comunicación, culturales y de educación que promuevan el mayor acceso de la población a las TICs y a su vez promover también la producción regional de todo tipo de contenidos

RESUMEN CONCLUSIONES BIOCOMBUSTIBLES:

Tecnologías eficientes para la producción de Biocombustibles en PYMEs del MERCOSUR.

Incorporar a la matriz energética del Mercosur las realidades globales y regionales en relación a la energía.

Establecer Políticas de Estado que articulen los intereses de los países miembros del MERCOSUR en temas energéticos.

Impulsar la cooperación para el desarrollo de tecnologías comunes en los países del MERCOSUR que promueva una creciente autonomía en el tema de biocombustibles.

Direccionar el esfuerzo en materia de investigación científico-tecnológica en el mejoramiento vegetal y biotecnología, en los procesos productivos, en el tratamiento y aprovechamiento de residuos y en la tecnología de seguridad laboral.

Apoyar los emprendimientos PYME relacionados con biocombustibles.

Promover la construcción de una red de intercambio tecnológico a nivel del MERCOSUR que permita potenciar las actividades que se vienen desarrollando en relación a los biocombustibles.

Establecer un sistema de cooperación que aborde aspectos ligados a la producción, análisis de productos y subproductos así como la homologación del uso de los biocombustibles.

Declaración de Recursos Naturales

I. FUNDAMENTOS

El Acuerdo Marco firmado por Uruguay, Paraguay, Brasil y Argentina en el mes de Julio de 2001 en Paraguay, resalta la necesidad de que nuestros países cooperen para la protección del medio ambiente y la utilización sustentable de los recursos naturales. Asimismo reafirman los preceptos de la Agenda 21 adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, considerando que las políticas comerciales y ambientales deben complementarse para asegurar el desarrollo sustentable en el ámbito del MERCOSUR.

Como sociedad civil, estamos profundamente preocupados porque vemos que estos principios no son tenidos en cuenta, transformándose, en el mejor de los casos, en una declaración de buenas intenciones.

Por el contrario, lo que observamos es un modo de producir y consumir, una forma de relacionarse con la naturaleza, profundamente agresiva y destructiva. Prueba de ello son las deforestaciones, la desertificación, la depredación de los recursos pesqueros, un modelo de producción agrario de agricultura sin agricultores destructor de los suelos y fuertemente contaminante, un modelo minero extractivo a cielo abierto que amenaza la vida de las poblaciones, la sobreexplotación y contaminación del recurso agua, etc.

Apelamos a la urgencia de incorporar una mirada ecológica que promueva prácticas productivas amigables con el medio ambiente, que disipen la amenaza de colapso que se anticipa como consecuencia de los modelos actuales de extracción de los recursos naturales.

Se debe garantizar que las políticas públicas dirigidas a la protección de los recursos naturales contemplen los principios de: desarrollo sustentable, soberanía alimentaria, y respeto a los derechos humanos básicos de acceso universal a los recursos naturales.

Por estos motivos es que creemos de suma importancia poner en marcha una comisión de trabajo sobre la problemática de los recursos naturales en el MERCOSUR.

Solo el compromiso de la sociedad, su participación en el debate acerca de estos problemas que amenazan su calidad de vida presente y futura, serán la garantía de que lo escrito en el papel no se transformará en letra muerta.

II. SU IMPORTANCIA LOCAL Y REGIONAL.

Observamos que hoy existe voluntad en los gobiernos de la región para coordinar políticas públicas que tiendan a elevar la calidad de vida de nuestros pueblos, resultado de esto son los últimos documentos suscritos por los Presidentes Lula y Kirchner llamados “Consenso de Buenos Aires” en octubre del 2003, “Acta de Copacabana” en febrero de 2004 y la Cumbre de Ouro Preto II donde se dio impulso a la creación del Parlamento del MERCOSUR.

Creemos que luego del fracaso de las políticas neoliberales impulsadas por el Consenso de Washington y sus tremendas consecuencias económicas, sociales y ambientales, es necesario poner el énfasis en el Rol del Estado como articulador regional y, fundamentalmente, como planificador del espacio económico común buscando complementariedades y no competencias.

De hecho, esta voluntad a la que nos referimos anteriormente en los gobiernos de la región, necesita ser fortalecida con la participación de la sociedad civil, para que puedan superarse los obstáculos que condicionan el cumplimiento de la letra escrita en los acuerdos de integración.

Consideramos que los obstáculos son diversos pero podemos agruparlos en:

a) Jurídicos: aquí nos referimos a todas aquellas normativas y leyes que fueron acuñadas en los años 90 y que dejaron a nuestros gobiernos cautivos de las grandes corporaciones transnacionales.

b) Institucionales: aquí nos referimos a aquellas problemáticas que son comunes a varias jurisdicciones y, por consiguiente, a la superposición de organismos de diferentes niveles que representan obstáculos concretos en el momento de la toma de decisiones.

c) Participativos: si bien es cierto que se declama la necesidad de la participación de la sociedad civil como mecanismo idóneo para articular las propuestas políticas con las demandas sociales, esta práctica resulta poco frecuente por la carencia de formas organizativas accesibles que posibiliten la satisfacción de estas demandas.

III. RECURSOS NATURALES Y SOCIEDAD.

Ante el uso irracional de los recursos naturales, práctica generada fundamentalmente por un modo de conocer el mundo basado en un Paradigma de Pensamiento Único que no permite entender las relaciones de interdependencia existentes entre los seres humanos y su entorno, consideramos que la posible resolución de estos problemas se logra fundamentalmente en base a la interrelación entre cuatro dimensiones básicas:

- La dimensión Social: refiere a la igualdad en el acceso a los recursos que permiten la satisfacción de necesidades vitales, en términos intra e intergeneracionales, entre géneros y culturas.
- La dimensión Económica: refiere a la definición de las actividades económicas de acuerdo con las necesidades materiales e inmateriales de las sociedades y las características de los ecosistemas. Potenciando y diversificando las producciones locales y artesanales, contemplando las perspectivas, usos y costumbres de las comunidades regionales.
- La dimensión Ecológica: refiere a la preservación y potenciación de la diversidad y complejidad de los ecosistemas, su productividad, los ciclos naturales y la biodiversidad.
- La dimensión Política: refiere a la participación directa de las personas en la toma de decisiones, en la definición de su futuro colectivo y en la gestión de los recursos naturales a través de estructuras de gobierno descentralizadas y democráticas. Articulando estas cuatro dimensiones, planteamos la necesidad de resignificar los procesos de construcción política, generando nuevas prácticas basadas en el acceso a la información y en el protagonismo de las personas en la búsqueda de alternativas, que necesariamente deben surgir de relaciones horizontales. La cuestión de la gobernabilidad debe acompañar y guiar siempre los procesos de construcción de sustentabilidad.

IV. NECESIDAD DE LA CREACION DE UNA COMISION DE RECURSOS NATURALES.

En función del marco precedentemente descrito, decidimos la creación de una comisión de recursos naturales, con participación de actores gubernamentales y representantes de la sociedad civil de los distintos países del MERCOSUR y países asociados, que trabajará con los siguientes objetivos:

1. Programar lineamientos de políticas comunes para el uso y preservación de los recursos naturales, en el marco de un Proyecto Regional que reemplace al modelo económico hegemonizado por las grandes corporaciones.
- 2 Conformar, en el ámbito del MERCOSUR una Reunión Especializada de recursos naturales para colaborar en el diseño de políticas públicas que den cuenta del estado actual, uso futuro y preservación de los recursos naturales en el espacio regional.
- 3.Impulsar la armonización de la legislación sobre los recursos naturales en dicho ámbito.

4. Monitorear desde las organizaciones sociales el cumplimiento de las políticas públicas comunes que se hayan consensuado con respecto a los recursos.

5. Esta Reunión Especializada incluirá pautas y normas en el organigrama institucional, para la participación de las organizaciones sociales, garantizando el derecho para el acceso a la información pública ambiental como base para la transparencia y el control ciudadano.

ACTIVIDADES DE ESTA COMISIÓN.

Las actividades de esta comisión tenderán a:

1. Promover la interacción entre funcionarios y organizaciones de la sociedad civil del área de los países del MERCOSUR y Asociados, como forma de lograr la participación para el diseño de políticas públicas comunes.

2. Promover la creación en cada uno de nuestros países de ámbitos para el trabajo conjunto en la temática de recursos naturales entre representantes de los organismos públicos y de las organizaciones de la sociedad civil.

3. Promover la capacitación a través de la organización de talleres y seminarios con organizaciones de la sociedad civil, especialistas, técnicos para la difusión y elaboración de propuestas regionales para un MERCOSUR sustentable, democrático y participativo.

4. Investigar y estudiar con organizaciones y movimientos sociales, ONGs, sindicatos y universidades de la región, las temáticas de: Agua Potable, Energía, Avance de la Frontera Agropecuaria, desertificación, Industria, Pesca, Minería, Bosques, Asentamientos Humanos, Comercio, Inversiones y Sustentabilidad, para el diseño de estrategias de lucha.

5. Formular programas sobre educación ambiental dirigidos a movimientos sociales, Organizaciones sindicales y No gubernamentales de la región.

6. Diseñar estrategias diversificadas que tiendan a superar la contradicción de la lógica productivista: actividad productivas/industriales vs. Contaminación ambiental.

7. Promover el apoyo del Estado a las Pymes, Cooperativas, microemprendimientos de la economía del trabajo tendientes a recuperar el empleo en el marco de una propuesta de sociedad sustentable con producción limpia.

8. Promover y generar propuestas para enfrentar los problemas que afecten a las economías y sociedades locales y regionales en el marco de la sustentabilidad ecológica, social, política y económica.

9. Incluir e impulsar a través del MERCOSUR un instrumento jurídico que permita la canalización de recursos económicos a las Comunidades Organizadas, para que manejen y controlen mediante la participación protagónica del individuo, su entorno familiar y comunitario en pro de mejorar su calidad de vida.

10. Analizar la disponibilidad y situación de los bienes de la naturaleza (recursos naturales) en la región y proponer la planificación territorial y la indispensable gestión regional de los mismos.

11. Incrementar la interacción entre redes locales y regionales para facilitar la cooperación regional, garantizando el derecho de acceso a la información pública sobre cuestiones ambientales.

12. Promover un rol activo del Estado con participación de las organizaciones sociales en el control y la regulación de las actividades extractivas.

Si bien esta declaración refleja las principales conclusiones de la comisión que funcionó en Córdoba el día 19 de julio de 2006 en el marco del Seminario "Por un Mercosur Productivo y Social", debe incorporar algunos aportes que nos están llegando en estos días.

Declaración Gobiernos Locales y Regiones Subnacionales

Temas que se plantearon durante el intercambio: La primera opinión como disparador general de todos los que participaron de esta mesa, rescataron la importancia del espacio creado MERCOSUR , Productivo y Social y el pedido de compromiso de continuar con esta práctica, para que no sea un lugar de encuentro esporádico sino que se institucionalice.

La participación Social como garantía para la Integración Regional.

La importancia de la presencia de los Estados del Bloque para tener políticas estratégicas (es decir la política conduciendo el proceso).

El medio ambiente como política de Estado.

Garantizar la participación de la mujer en todos los niveles de decisión, democratizar el MERCOSUR.

Definir una política clara hacia los medianos y pequeños productores el 90 % hoy están fuera del MERCOSUR.

Regiones Subnacionales: generar ámbitos para intercambiar agendas y experiencias de lo mucho que se está haciendo para incorporar al MERCOSUR y a este proceso las problemáticas locales y regionales. Por ejemplo: temas de infraestructura, vivienda, turismo, comercio, educación, tecnología , energía etc.

Hacia dentro del MERCOSUR, profundizar la articulación de las asimetrías, implementar rápidamente un fondo estructural, la importancia de tener el Parlamento

MERCOSUR en funcionamiento, discutir regionalmente la utilización de la tierra y los recursos naturales como una cuestión regional estratégica.

Por último, como tema compartido entre todos, la importancia del seguimiento de la Sociedad Civil del proceso y la marcha del MERCOSUR, como actores centrales en la integración general construyendo y decidiendo sobre su presente y futuro.

Participaron 50 dirigentes permanentes en la mesa.

1- Lic. Oscar Ensinck Subsecretario Unidad MERCOSUR Crecenea/Codesul

Ministerio de la Producción Pcia de Santa Fe.

2- Oscar Uoto Subsecretario de Coordinación de Gabinete

Pcia de Tierra del Fuego.

3- Sr. Carlos Borgna Jefe de Gabinete – Subsecretaria de Gestión Municipal Ministerio del Interior de la Nación.

4- Alberto Kleiman Secretaria de Estado Gobiernos Locales Brasil

5- Dr. Carlos Vicente Secretario de Asuntos Institucionales y Cooperación Internacional Municipalidad de Cordoba.

6- Dip. Nacional Dazza, ex Intendente y ex Vicegobernador de Jujuy.

7– Dip. Pcial de Cordoba Maria Eugenia Taquela.

8- Dr. Ricardo Rodríguez Sec. Administrativo Región Centro Pcia de Entre Rios. (Consejo Sociedad Civil).

9- Delegación de Santo Andre Mercociudades.

10- Delegación Alcaldía Caracas Venezuela.

11- Delegación Municipalidad de Gualeguaychu.

12- Delegación de sec. de Vivienda y Habitad Gobierno Autónomo de la Ciudad Buenos Aires.

13- Leticia Benede Instituto de Mujeres Uruguay.

14- Aldo Paredes Federación Agraria.

15- Periodista de la Cadena Tele sur.

16- Dr Marcelo Agüero Dir. Confederación Latinoamericana de Abogados.

Además representantes de cooperativas y Ong's.

Declaración de Juventud

Los representantes de los Organismos Nacionales de Juventud DINAJU de Argentina, INJ de Venezuela, Secretaria Nacional de Juventud de Brasil, INJU de Uruguay, la Comisión de Juventud e Integración de la Cancillería Argentina, la Unidad Temática de Juventud de la Red de Mercociudades, la Comisión de Jóvenes de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, la Comisión de Jóvenes de Coordinadora de Productores Familiares Agrarios del MERCOSUR y demás miembros de la sociedad civil juvenil, reunidos en Córdoba el 19 de julio de 2006, en el marco del encuentro "La juventud y el MERCOSUR productivo y social"

Consideramos:

1. La integración regional debe ser un proceso democrático participativo y dirigido a la inclusión social, en la construcción colectiva de marcos comunes centrados en los derechos humanos y cuyo fin último es el fortalecimiento de la dignidad del ser humano.
2. Concebimos la integración desde una perspectiva amplia que incluye las dimensiones política, económica, productiva, social, jurídica y cultural. Es importante que el proceso de integración, -que requiere la acción y el protagonismo de los Estados-, incorpore de la misma manera el protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales en la definición de los acuerdos y solidaridades imprescindibles. Para llegar a su fin estos procesos deben ser profundamente participativos y democráticos.
3. La integración regional la concebimos como un proceso necesario para el desarrollo de los pueblos americanos. Debemos reafirmar el paradigma de una América libre integrada, para su desarrollo sustentable, en el marco de la cooperación intraregional y la solidaridad entre los pueblos.
4. Esta concepción de la ciudadanía no se detiene en la consideración exclusiva de los derechos, sino que incorpora también la noción de responsabilidad en el sentido de una solidaridad activa y efectiva: como ciudadanos mercosurianos todas y todos asumimos la misma responsabilidad por todos los derechos de todas y todos los pobladores del espacio regional, considerando a los jóvenes como actores protagónicos del proceso de construcción ciudadana. Así, en función de la situación política del continente, estimamos probable lograr en el corto plazo avances en la construcción de una ciudadanía mercosuriana, lo que no implica abandonar la tarea de trabajar en la construcción de una ciudadanía nacional, sino todo lo contrario: todos estos procesos, valiosos en sí mismos, convergen sobre el proyecto mayor (el de ciudadanía mercosuriana) y se complementan recíprocamente. El movimiento

que se despliega para esta construcción múltiple de ciudadanía en el Mercosur tiene su origen y su ámbito natural de crecimiento en la sociedad civil. Es una iniciativa que parte de la sociedad civil y se proyecta hacia los ámbitos de decisión política (estatales, de las ciudades, de los organismos propios de cada proyecto de integración regional). Una nueva ciudadanía reclama una nueva democracia: esta forma de ciudadanía requiere la profundización de la democracia, única manera de asegurar el ejercicio efectivo de todos los derechos por todas y todos.

5. Una identidad propia y diversa, sin excluidos, que se expresa a través de una nueva ciudadanía abarcadora de todos los derechos, exige –por su propia naturaleza- un espacio democrático y participativo mayor. Recíprocamente, la profundización democrática genera el espacio para el ejercicio pleno de todos los derechos. En esta tarea de construcción que involucra democracia, ciudadanía e integración, es fundamental el papel de la sociedad civil y las organizaciones sociales.

6. La integración regional, debe ser comprensiva de las particularidades de los países involucrados, priorizando la acción de los gobiernos locales en las diferentes políticas de integración.

Atento:

1. Que en los pueblos radica en última instancia la certeza de la viabilidad de estos procesos, su efectiva concreción y –alcanzada ésta- su ulterior preservación y profundización. De los pueblos, de sus organizaciones y redes, debe provenir entonces la creación de marcos institucionales y normativos, sujetos exclusivamente a su propio contralor y dirección, que sean apropiados para asegurar: la representación del cuerpo social y de todos sus integrantes como titular en última instancia de los derechos exigidos, reclamados o defendidos.

2. Que resulta imprescindible defender concretamente los derechos referidos en el numeral 1) in fine, frente a las acciones de desconocimiento y violación, cualquiera sea la entidad de éstas o el ámbito en que tengan lugar.

3. Que se debe garantizar la autonomía frente al Estado, a las Instituciones Públicas, a los organismos generados en los procesos de integración, preservando la capacidad de exigir, representar y defender.

4. Que se debe promover, defender y profundizar los nuevos derechos de la integración creados en el marco mismo de los procesos de integración.

Resolvemos:

1. Que la estrategia para la construcción de una ciudadanía mercosuriana implica necesariamente el aprovechamiento de todos los espacios y todas las posibilidades para impulsarla, lograr avances –aunque fueren parciales–, alcanzar metas concretas que serán luego nuevas plataformas sobre las que afirmarnos para seguir adelante en esta tarea.
2. Pedir formalmente al Consejo del Mercado Común del MERCOSUR, la creación de una reunión especializada de juventud, para consensuar, debatir y diseñar políticas públicas de juventud, que resuma lo expresado ut supra.

En este sentido los actores nos proponemos la resolución de los siguientes temas.

1. Solicitar a la Secretaria Técnica elabore un informe sobre las competencias, mecanismo de funcionamiento y antecedentes en torno a una reunión especializada en el ámbito del MERCOSUR.
2. Elevar una opinión a la Comisión de rediseño Institucional del MERCOSUR sobre la relevancia de la creación de un espacio institucional para la juventud en el ámbito del MERCOSUR, este espacio será, inclusivo, protagónico y participativo de las diferentes instancias de participación de las redes regionales de organizaciones Juveniles
3. Definir criterios de funcionamiento.
4. Promover un encuentro de las redes regionales juveniles y los representantes gubernamentales tanto, a nivel nacional como local con la Secretaria Técnica y la iniciativa Somos MERCOSUR,
5. Trabajar en forma conjunta con las redes regionales juveniles, en la conformación de una agenda de trabajo común en base a cuatro o cinco ejes estratégicos y poniendo énfasis en el proceso de divulgación, participación y monitoreo de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, en el marco del proceso de firma y ratificación por parte de los países.

Por ultimo, la Dirección Nacional de Juventud de Argentina junto a la Cancillería de dicho país, elevará la solicitud de información a la Secretaria Técnica; y el Instituto Nacional de la Juventud de la Republica Oriental del Uruguay se compromete a realizar un seguimiento y posterior coordinación del trabajo ante dicho organismo regional. Para ello, el INJU destinará

los recursos humanos, técnicos, políticos y materiales necesarios para ello. Asimismo, la hermana República Bolivariana de Venezuela propone a la ciudad de Caracas como sede para la realización de la próxima reunión entre las redes regionales juveniles y los representantes gubernamentales, con el fin de profundizar en la temática anteriormente planteada. Se establece como fecha tentativa la última semana de agosto del presente año.

Mariana Gras Buscetto, DINAJU (Argentina) Ministerio de Desarrollo Social; Rafael Enrique Ramos, INJ (Venezuela) Ministerio de Educación ; Beto Cury, Secretaria Nacional da Juventude de Secretaria general de la Presidencia (Brazil); Paola Pino, INJU (Uruguay) Ministerio de Desarrollo Social; Joao Marcos Vidal, Comisión de jóvenes de CCSCS; Gastón Costa, UTJ Mercociudades; Esteban Motta, COPROFAM ; Lucrecia Cardoso, Comisión de Juventud e Integración Cancillería Argentina.